

DECRETO N° 2.720 .-

LA REINA, 18 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.838, de fecha 16 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2440, de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; Decreto de Hacienda N° 1778, Título V, de fecha 22 de Enero de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 33 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

INCREMENTO

AUMENTO ITEM INGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.666.594
	03			De Otras Entidades Públicas	9.666.594
		007		Del Tesoro Público	9.666.594
			004	Bonificación Adicional Ley 20.387	<u>9.666.594</u>
				TOTALES	9.666.594

TRASPASO

AUMENTO ITEM EGRESOS


SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.666.594
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	9.666.594
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	<u>9.666.594</u>
				TOTALES	9.666.594

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL